

3930 RESOLUCION de 8 de febrero de 1982 del Ayuntamiento de Toro referente al concurso para la provisión de la plaza de Oficial Mayor.

En relación con la convocatoria aprobada por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 12 de noviembre de 1981, para la provisión, mediante concurso, de la plaza de Oficial Mayor, se hace público lo siguiente:

Primero.—Composición del Tribunal encargado de juzgar el referido concurso:

Presidente: Don Luis Ignacio Ortiz de Latierro Bustos, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.

Suplente: Don Javier Marcos Alonso, Presidente de la Comisión Informativa de Personal.

Vocales:

Don Euquerio Bragado Alvarez, en representación del Profesorado oficial; suplente, don Vicente Gullón Alonso.

Don José Manuel Martín García, en representación de la Dirección General de Administración Local; suplente, don Clemente Carballo Blanco.

Don Fernando Fernández de Troconiz Marcos, en representación de la Abogacía del Estado; suplente don Enrique Bobo Morillo.

Don Faustino Delgado Sánchez, Secretario general del Ayuntamiento de Toro, que actuará como Secretario del Tribunal; suplente, don Juan Sastre Baena.

Contra la composición del Tribunal pueden presentarse recusaciones por plazo de quince días.

Segundo.—Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Admitidos

D. José Mendía Morales.
D. Isidoro Villar Revuelta.
D. Olivio Garrote Castilla.

Excluidos

Ninguno.

Contra la anterior lista provisional, pueden presentarse reclamaciones por plazo de quince días. En el supuesto de que no se presente ninguna, por plazo mencionado, dicha lista provisional quedará automáticamente elevada a definitiva.

Tercero.—La sesión del Tribunal para calificar el concurso tendrá lugar el día 11 de marzo, a las once horas, en este Ayuntamiento.

Toro, 8 de febrero de 1982.—El Alcalde.—2.864-E.

3931 RESOLUCION de 9 de febrero de 1982, de la Diputación Provincial de Lugo, por la que se designa los miembros del Tribunal encargado de jugar el concurso libre de méritos para provisión, en propiedad, de una plaza de Técnico de Administración Financiera y Contabilidad, convocada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 133, de 12 de junio de 1981, y en extracto en el «Boletín Oficial del Estado» número 158, de 3 de julio siguiente.

Se hace público que la Comisión del Gobierno de esta excelentísima Diputación Provincial, en reunión celebrada el día 15 de enero pasado, acordó designar los miembros del citado Tribunal en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Luis Cordeiro Rodríguez, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Lugo.

Suplente: Don Benito Rego Cobo, Vicepresidente de dicha Entidad.

Vocales:

Don José A. Gómez Segade, Catedrático de «Derecho mercantil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela, en representación del profesorado oficial.

Suplente: Don Perfecto Yebra Martul-Ortega, Profesor adjunto de «Derecho financiero y tributario» de la misma Facultad.

Don Bautista Pérez Carnero, Interventor de la excelentísima Diputación Provincial de Lugo.

Don Constantino Sieira Bustelo, Secretario general de dicha Corporación.

Secretario: Don José Luis Núñez Bolaño, Jefe de Negociado de Personal de la misma Entidad.

Igualmente acordó dicha Comisión señalar para la reunión de dicho Tribunal el decimoquinto día hábil, contado a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugo, 9 de febrero de 1982.—El Presidente, Luis Cordeiro Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—1.310-A.

3932 RESOLUCION de 9 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Salamanca, sobre relación de admitidos y excluidos y Tribunal calificador del concurso entre Secretarios de Administración Local de primera categoría, para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial Mayor.

La excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 29 de enero de 1982, adoptó el siguiente acuerdo:

1.º Aprobar la relación de admitidos y excluidos a tomar parte en el concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial Mayor de la Corporación, vacante en la plantilla de funcionarios:

Admitidos

Alcalá Segurún, Alfonso.
Alonso Guerreira, A. Alvaro.
Bastos Noreña, José María.
Casas Rodríguez, Jacinto.
Cepeda Martínez, Salvador.
Chacón Ortega, Luis.
López Martín, Santiago.
Mateo Rodríguez, José.
Mendía Morales, José.
Narro Fernández, J. Bautista.
Nicieza de la Cerra, Rogelio.
Nieto Lain, Julio.
Otero Villoria, César.
Ruiz Fernández, Eulogio.
Sánchez García-Revillo, José María.
Sánchez Hernández, Fabián.
Sánchez Santiago, José Luis.
Sánchez Velasco, José Manuel.
Santolino Martín, Sixto.
Torres Limorte, Juan Antonio.

Excluido

López de Echenique, Rafael.

La exclusión del referido aspirante se debe a que ha presentado la instancia fuera de plazo.

2.º El Tribunal calificador del concurso quedará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Jesús Málaga Guerrero, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento, y don Juan José Meleró Marcos, Teniente de Alcalde, como suplente.

Vocales:

Profesor Doctor don Enrique Rivero Ysern, como titular; y Profesor Doctor don Angel Sánchez Blanco, como suplente, en representación de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.

Don Manuel Estella Hoyos, titular, y don Juan Bermúdez de Castro, suplente, Abogados del Estado, en representación de la Abogacía del Estado.

Don José Manuel Martín García, titular, y don Enrique Rodríguez-Vicente, como suplente, en representación de la Unidad Básica de Administración Local.

Don Eduardo Galán Moraleja, Técnico de A. G.-Jefe de Sección, Secretario general de la Corporación en funciones, como titular, y don Feliciano Ledesma Segurado, Técnico de A. G. y Jefe de Negociado de Personal, suplente.

Secretario: Don Feliciano Ledesma Segurado, Técnico de A. G.-Jefe de Negociado de Personal, titular; y doña Pilar Villar Alvarez, Técnico de A. G., como suplente.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de la mitad de sus miembros, titulares o suplentes, indistintamente.

Se concede un plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado» para reclamaciones y recusaciones.

Transcurrido dicho plazo, y en caso de que no se hayan interpuesto las referidas reclamaciones o recusaciones, el presente acuerdo tendrá carácter de definitivo.

Salamanca, 9 de febrero de 1982.—El Alcalde.—1.317-A.

3933 RESOLUCION de 10 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Ciudad Real, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 9 de febrero del año en curso, aprobó la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la oposición convocada por este Ayuntamiento para cubrir, en propiedad, una plaza de Técnico de Administración General, quedando formada como sigue:

Admitidos

Aguirre Muñoz de Morales, Ramona.
 Cebrían Abellán, Manuel.
 Monje García, Leonor.
 Ovelleiro Alvarez, Beatriz.
 Peña Martín, Rafael.
 Sánchez Aragonés, Aurora.
 Sánchez-Mora Prieto, Carmen.
 Torrecilla López, Rosa María de la.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público de conformidad con la base cuarta de la convocatoria.
 Ciudad Real, 10 de febrero de 1982.—El Alcalde.—1.309-A.

3934

RESOLUCION de 11 de febrero de 1982, de la Diputación Provincial de León, referente a la provisión por concurso de méritos entre funcionarios del Cuerpo de Secretarios de primera categoría de la plaza de Oficial Mayor.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 32, de fecha 9 del actual mes de febrero, se publican las bases de la convocatoria para la provisión, por concurso de méritos, entre funcionarios del Cuerpo de Secretarios de Administración Local de primera categoría, de la plaza de Oficial Mayor, dotada con las retribuciones correspondientes al nivel de titulación exigible para el ingreso en el Cuerpo de acuerdo con la proporcionalidad 10, grado de carrera administrativa, pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que correspondan con arreglo a la legislación vigente o que acuerde asignar la Corporación.

Las solicitudes para tomar parte en este concurso se presentarán en el Registro General o en la forma prevista en la legislación vigente, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.
 León, 11 de febrero de 1982.—El Presidente.—1.315-A.

Las solicitudes para tomar parte en este concurso se presentarán en el Registro General o en la forma prevista en la legislación vigente, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.
 León, 11 de febrero de 1982.—El Presidente.—1.315-A.

3935

CORRECCION de erratas de la Resolución de 1 de febrero de 1982, de la Diputación Provincial de Valencia, referente al concurso-oposición libre para provisión de tres plazas de Ingenieros de Caminos.

Padecida omisión en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 33, de fecha 8 de febrero de 1982, página 3120, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

A continuación de la composición del Tribunal del concurso-oposición debe figurar el párrafo siguiente:

«Igualmente se anuncia que el próximo día 24 de febrero (miércoles), a las diez cuarenta y cinco horas y en el salón de Calixto III, de esta excelentísima Diputación Provincial de Valencia (Palacio de la Generalidad, plaza de Manises), tendrá lugar la celebración del sorteo que ha de determinar el orden de actuación de los opositores».

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE HACIENDA

3936

REAL DECRETO 3525/1981, de 29 de diciembre, por el que se acepta la donación al Estado por doña Mercedes Alonso y Rodríguez de un vehículo automóvil.

Doña Mercedes Alonso y Rodríguez ha ofrecido al Estado un vehículo automóvil con destino al Parque Móvil Ministerial.
 Por el Ministerio de Hacienda se considera de interés la aceptación de la referida donación.

A propuesta del Ministro de Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno,

DISPONGO:

Artículo primero.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo veinticuatro de la Ley del Patrimonio, se acepta la donación al Estado por doña Mercedes Alonso y Rodríguez de un vehículo automóvil tipo turismo, marca «Seat», modelo ciento veinticuatro D jujo, con matrícula A-205 mil novecientos noventa y uno-D.

Artículo segundo.—El vehículo mencionado quedará adscrito al Parque Móvil Ministerial.

Artículo tercero.—Por el Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General del Patrimonio del Estado, se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de cuanto se dispone en el presente Real Decreto.

Dado en Baqueira Beret a veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda,
 JAIME GARCIA ANOVEROS

3937

REAL DECRETO 3506/1981, de 29 de diciembre, por el que se acuerda liberar a la Iglesia Católica de la obligación de dedicar a un fin determinado, previo abono del importe en que ha sido tasado, un inmueble de 289,54 metros cuadrados, que fue cedido por Decreto 2416/1975, de 24 de julio.

La Iglesia Católica ha solicitado la adquisición de una parcela urbana de doscientos ochenta y nueve coma noventa y cuatro metros cuadrados, que le fue cedida por Decreto dos mil dieciséis/mil novecientos setenta y cinco, de veinticuatro de

julio, como parte integrante de un inmueble de una cabida de mil cuatrocientos treinta y dos coma setenta y tres metros cuadrados, para ser destinado a iglesia parroquial de San Juan Bautista, sito en el término municipal de Badajoz, plaza de Minayo. Ante ciertas necesidades de carácter urbanístico, la Iglesia Católica se vio en la necesidad de derribar las dependencias donde estaban instalados la sacristía, el archivo parroquial y las oficinas parroquiales, solicitando en la actualidad la adquisición de la parcela para poder dedicarla a otros fines, además de reconstruir las dependencias perdidas.

Se estima procedente acceder a la petición formulada, liberando a la Iglesia Católica de la obligación de dedicar a un fin determinado la parcela referida, con lo que el dominio de la misma se consolida en favor de la Iglesia Católica.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se acuerda liberar a la Iglesia Católica de la obligación de dedicar a un fin determinado, previo pago del importe en que ha sido tasada la parcela de doscientos ochenta y nueve coma noventa y cuatro metros cuadrados, que le fue cedida como parte integrante de un inmueble de mayor cabida por Decreto dos mil dieciséis/mil novecientos setenta y cinco, de veinticuatro de julio, lindando dicha parcela: Por la derecha, con edificio «Atalaya»; izquierda, calle Mayor, y fondo, iglesia de San Juan Bautista. En consecuencia, se consiente en la cancelación en el Registro de la Propiedad de la condición resolutoria que garantizaba el cumplimiento del fin propuesto en dicho Decreto.

Artículo segundo.—La Iglesia Católica deberá ingresar en el Tesoro en el plazo de quince días, a partir de la notificación por la Delegación de Hacienda de Badajoz, la cantidad de tres millones doscientos dieciocho mil trescientos treinta y cuatro pesetas, importe del valor en que ha sido tasado el inmueble, siendo por cuenta de la misma todos los gastos originados en la tramitación del presente expediente y los que se causen en cumplimiento del presente Real Decreto.

Artículo tercero.—Por el Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General del Patrimonio del Estado, se llevarán a cabo los trámites conducentes a la efectividad de cuanto se dispone en el presente Real Decreto.

Dado en Baqueira Beret a veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda,
 JAIME GARCIA ANOVEROS